

125  
12B



NIT 890.301.886-1



Bogotá, 13 de septiembre de 2019

Señores  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENEDY

Atn: Radicado Carpeta De Cobro, Tarjetas de Propiedad y Soat Motos Honda ORDEN DE COMPRA 39030

Por medio de la presente realizamos radicado de carpeta con documentos para pago de la orden de cobra No OC 39030, tarjetas de propiedad originales y copia de soat de las placas relacionadas a continuación

OFP91E	OFQ12E	OFO76E	OFO96E	OFP58E
OFP92E	OFQ13E	OFO77E	OFO97E	OFP59E
OFP93E	OFQ14E	OFO78E	OFO98E	
OFP94E	OFQ15E	OFO79E	OFO99E	
OFP95E	OFQ16E	OFO80E	OFP87E	
OFP96E	OFQ17E	OFO81E	OFP88E	
OFP97E	OFQ18E	OFO82E	OFP89E	
OFP98E	OFQ19E	OFO83E	OFP90E	
OFP99E	OFQ20E	OFO84E	OFP46E	
OFQ01E	OFQ21E	OFO85E	OFP47E	
OFQ02E	OFQ22E	OFO86E	OFP48E	
OFQ03E	OFQ23E	OFO87E	OFP49E	
OFQ04E	OFQ24E	OFO88E	OFP50E	

**FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.**  
Planta y Oficinas: Calle 13 No. 31 A – 80 URB IND. ACOPI – Yumbo – Colombia  
T. (572) 6515300 FAX: (572) 691 03 02.

OFQ05E	OFQ25E	OFO89E	OFP51E	
OFQ06E	OFQ26E	OFO90E	OFP52E	
OFQ07E	OFQ27E	OFO91E	OFP53E	
OFQ08E	OFQ28E	OFO92E	OFP54E	
OFQ09E	OFO73E	OFO93E	OFP55E	
OFQ10E	OFO74E	OFO94E	OFP56E	
OFQ11E	OFO75E	OFO95E	OFP57E	

Cordialmente

  
**Maritza Ximena Parrado A.**  
**Gerente de Negocios Especiales**  
FANALCA S.A. - Honda Motocicletas

Se anexa cuadro con relación completa

126  
129

	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	F-FC-446
	Documento:		Acta de Verificación	Versión:
			Fecha Aprobación:	29/10/2018
			Fecha de Vigencia:	29/10/2018
				Página 1 de 1

CONTRATISTA	FANALCA S.A.
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY EN VIRTUD DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-416-1-AMP-2016 Y EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-312-1-AMP-2015, PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL."
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.807.394.800,00
INTERVENTORÍA	N/A
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A

**DESARROLLO**

En cumplimiento de lo establecido en el Convenio No. 903 de 2018, celebrado entre la SDSCJ, los Fondos de Desarrollo Local y la Policía Nacional, en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Septiembre de 2019 se reunieron, la Sra Maritza Parrado Arcos, apoderada de FANALCA S.A. - Contratista, Apoyo Técnico por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Sr Rafael Hernando Vásquez Santamaría, por parte del Fondo de Desarrollo Local el Sr Julian Adolfo Ramirez Bedoya, supervisor de la orden de compra No 39030; y el Sr. Intendente Juan Carlos Aguirre de la Mebog, con el fin de realizar verificación conjunta de los bienes que se relacionan a continuación:

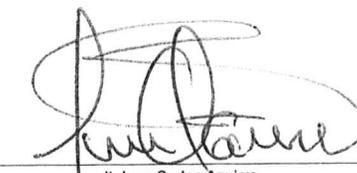
DESCRIPCIÓN		
ITEM	CANT	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DE CADA BIEN
1	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750392; MOTOR No: ND12E1K750397; PLACA: OFP91E
2	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750393; MOTOR No: ND12E1K750396; PLACA: OFP92E
3	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750397; MOTOR No: ND12E1K750398; PLACA: OFP93E
4	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750408; MOTOR No: ND12E1K750411; PLACA: OFP94E
5	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750415; MOTOR No: ND12E1K750417; PLACA: OFP95E
6	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750420; MOTOR No: ND12E1K750416; PLACA: OFP96E
7	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750421; MOTOR No: ND12E1K750421; PLACA: OFP97E
8	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750424; MOTOR No: ND12E1K750427; PLACA: OFP98E
	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750428; MOTOR No: ND12E1K750429; PLACA: OFP99E
	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750431; MOTOR No: ND12E1K750432; PLACA: OFQ01E
11	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750432; MOTOR No: ND12E1K750437; PLACA: OFQ02E
12	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750437; MOTOR No: ND12E1K750445; PLACA: OFQ03E
13	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750438; MOTOR No: ND12E1K750436; PLACA: OFQ04E
14	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750440; MOTOR No: ND12E1K750449; PLACA: OFQ05E
15	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750441; MOTOR No: ND12E1K750440; PLACA: OFQ06E
16	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750442; MOTOR No: ND12E1K750450; PLACA: OFQ07E
17	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750444; MOTOR No: ND12E1K750453; PLACA: OFQ08E
18	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750445; MOTOR No: ND12E1K750455; PLACA: OFQ09E
19	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750447; MOTOR No: ND12E1K750374; PLACA: OFQ10E
20	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750452; MOTOR No: ND12E1K750452; PLACA: OFQ11E
21	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750453; MOTOR No: ND12E1K750454; PLACA: OFQ12E
22	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750454; MOTOR No: ND12E1K750443; PLACA: OFQ13E
23	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750459; MOTOR No: ND12E1K750462; PLACA: OFQ14E
24	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750461; MOTOR No: ND12E1K750465; PLACA: OFQ15E
25	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750463; MOTOR No: ND12E1K750460; PLACA: OFQ16E
26	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750467; MOTOR No: ND12E1K750472; PLACA: OFQ17E
	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750468; MOTOR No: ND12E1K750474; PLACA: OFQ18E
	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750470; MOTOR No: ND12E1K750473; PLACA: OFQ19E
29	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750471; MOTOR No: ND12E1K750467; PLACA: OFQ20E
30	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750473; MOTOR No: ND12E1K750475; PLACA: OFQ21E
31	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750474; MOTOR No: ND12E1K750478; PLACA: OFQ22E
32	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750478; MOTOR No: ND12E1K750483; PLACA: OFQ23E
33	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750479; MOTOR No: ND12E1K750481; PLACA: OFQ24E
34	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750480; MOTOR No: ND12E1K750482; PLACA: OFQ25E
35	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750481; MOTOR No: ND12E1K750484; PLACA: OFQ26E
36	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750482; MOTOR No: ND12E1K750489; PLACA: OFQ27E
37	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750485; MOTOR No: ND12E1K750490; PLACA: OFQ28E
38	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750486; MOTOR No: ND12E1K750491; PLACA: OFQ29E
39	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750491; MOTOR No: ND12E1K750494; PLACA: OFQ29E
40	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300, COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750492; MOTOR No: ND12E1K750497; PLACA: OFQ29E

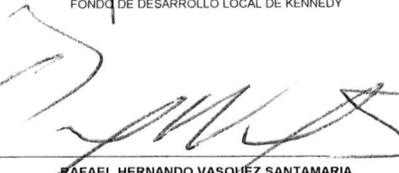
41	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750493; MOTOR No: ND12E1K750498; PLACA: OFO76E
42	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750494; MOTOR No: ND12E1K750461; PLACA: OFO77E
43	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750497; MOTOR No: ND12E1K750485; PLACA: OFO78E
44	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750498; MOTOR No: ND12E1K750502; PLACA: OFO79E
45	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750499; MOTOR No: ND12E1K750503; PLACA: OFO80E
46	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750503; MOTOR No: ND12E1K750507; PLACA: OFO81E
47	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750504; MOTOR No: ND12E1K750505; PLACA: OFO82E
48	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750506; MOTOR No: ND12E1K750511; PLACA: OFO83E
49	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750508; MOTOR No: ND12E1K750508; PLACA: OFO84E
50	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750511; MOTOR No: ND12E1K750515; PLACA: OFO85E
51	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750521; MOTOR No: ND12E1K750522; PLACA: OFO86E
52	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750522; MOTOR No: ND12E1K750521; PLACA: OFO87E
53	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750523; MOTOR No: ND12E1K750523; PLACA: OFO88E
54	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750524; MOTOR No: ND12E1K750524; PLACA: OFO89E
55	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750526; MOTOR No: ND12E1K750526; PLACA: OFO90E
56	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750527; MOTOR No: ND12E1K750527; PLACA: OFO91E
57	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750528; MOTOR No: ND12E1K750528; PLACA: OFO92E
58	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750529; MOTOR No: ND12E1K750529; PLACA: OFO93E
59	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750531; MOTOR No: ND12E1K750531; PLACA: OFO94E
60	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750532; MOTOR No: ND12E1K750533; PLACA: OFO95E
61	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750533; MOTOR No: ND12E1K750532; PLACA: OFO96E
62	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750535; MOTOR No: ND12E1K750535; PLACA: OFO97E
63	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750536; MOTOR No: ND12E1K750536; PLACA: OFO98E
64	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750537; MOTOR No: ND12E1K750537; PLACA: OFO99E
65	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750538; MOTOR No: ND12E1K750538; PLACA: OFP87E
66	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750539; MOTOR No: ND12E1K750540; PLACA: OFP88E
67	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750540; MOTOR No: ND12E1K750539; PLACA: OFP89E
68	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750541; MOTOR No: ND12E1K750541; PLACA: OFP90E
69	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750542; MOTOR No: ND12E1K750543; PLACA: OFP46E
70	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750543; MOTOR No: ND12E1K750544; PLACA: OFP47E
71	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750544; MOTOR No: ND12E1K750545; PLACA: OFP48E
72	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750546; MOTOR No: ND12E1K750548; PLACA: OFP49E
73	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750548; MOTOR No: ND12E1K750546; PLACA: OFP50E
74	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750550; MOTOR No: ND12E1K750551; PLACA: OFP51E
75	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750551; MOTOR No: ND12E1K750555; PLACA: OFP52E
76	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750552; MOTOR No: ND12E1K750554; PLACA: OFP53E
77	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750553; MOTOR No: ND12E1K750550; PLACA: OFP54E
78	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750555; MOTOR No: ND12E1K750558; PLACA: OFP55E
79	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750556; MOTOR No: ND12E1K750559; PLACA: OFP56E
80	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750557; MOTOR No: ND12E1K750553; PLACA: OFP57E
81	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750559; MOTOR No: ND12E1K750560; PLACA: OFP58E
82	1	MOTOCICLETA MARCA: HONDA; LINEA: XRE300; COLOR: VERDE; MODELO: 2019; CHASIS No: 9C2ND1210KR750560; MOTOR No: ND12E1K750562; PLACA: OFP59E
		<b>GRAN TOTAL \$ 1.807.394.800,00</b>

Dejamos constancia que hemos verificado a satisfacción los elementos aquí contemplados  
Dado en Bogotá a los 12 días del mes de Septiembre de 2019

  
**MARITZA PARRADO ARCOS**  
APODERADA FANALCA S.A.

  
**JULIAN ADOLFO RAMIREZ BEDOYA**  
PROFESIONAL UNIVESITARIO 219-18 SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA No 39030-2019  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

  
**Juan Carlos Aguirre**  
ALMACENISTA MOVILIDAD  
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ - MEBOG

  
**RAFAEL HERNANDO VASQUEZ SANTAMARIA**  
APOYO TECNICO  
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA



**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
 N.I.T. 890301886  
 Atte: Marilza Parrado  
 mparrado@fanalca.com.co  
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
 No de Acuerdo Marco  
 Fecha de Emisión 28/06/19  
 Fecha de Vencimiento 27/09/19  
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
 Teléfono 4481400  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales  
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
 Kennedy  
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
 Bogotá  
 Colombia  
 Atte: Leonardo Alexander  
 Rodríguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
 Kennedy  
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
 Bogotá,  
 Colombia  
 Atte: Fabian Camilo Garcia  
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						<b>1,807,394,800.00 COP</b>

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION : 882019000057852  
FECHA DE ACEPTACION : 27052019  
NUMERO DE LEVANTE : 882019000041746  
FECHA DE LEVANTE : 27052019  
CLASE DE VEHICULO : MOTOCICLETA  
MARCA : HONDA  
LINEA : MOTOCICLETA XRE 300  
AÑO MODELO : 2019  
AÑO FABRICACION : 2019  
COLOR : NEGRO  
NUMERO DE MOTOR : ND12E1K750397  
NUMERO DE CHASIS : 9C2ND1210KR750392  
VIN : 9C2ND1210KR750392  
PASAJEROS : 2  
CILINDRAJE : 291.60 CC  
PESO BRUTO VEHICULAR : 145.98 KG  
CONSECUTIVO FANALCA : HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación  
**EURO II**

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750392  
Con Motor #: ND12E1K750397  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA  
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA  
Modelo: 2019

ND12E1  
K750397

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOP1 - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



4611dade5c05e0fc8397335cca6a06040ff6d74

Fanalca

129  
132

FACTURA DE VENTA No.

HO 28146

CLIENTE	
CC / NIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 30 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12703	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	<b>Chasis Motor</b> MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO 9C2ND1210KR750392 ND12E1K750397 Año Modelo 2019 No. Levante % Dcto 0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A.  
NIT 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES
TRANSPORTADOR
PLACAS
NO. GUIA
PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1450 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO GERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO, NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORAETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRAHOS CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORAETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE DUPLICACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013674793

Rango HO-28701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

130  
133

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			
AÑO	MES	DÍA	DESDE	AÑO	MES	DÍA
2019	08	25	LAS 00 HORAS DEL	2019	08	26
			HASTA	AÑO	MES	DÍA
			LAS 22:59 HORAS DEL	2020	08	25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001980	OFF91E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750397	9C2ND1210KR750392	9C2ND1210KR750392	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
☞ 41300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

**SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES**

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Para su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
  - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
  - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
  - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
  - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdeleestado.com](http://www.segurosdeleestado.com).

131  
134



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019111923

PLACA <b>OFF91E</b>	MARCA <b>HONDA</b>	LÍNEA <b>XRE 300</b>	MODELO <b>2019</b>
CILINDRADA CC <b>292</b>	COLOR <b>VERDE LIMON POLICIA</b>	SERVICIO <b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>MOTOCICLETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>SIN CARROCERIA</b>	COMBUSTIBLE <b>GASOLINA</b>	CAPACIDAD Kg/PSJ <b>2</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>ND12E1K750397</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>9C2ND1210KR750392</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>*****</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>9C2ND1210KR750392</b>	REG <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>	IDENTIFICACIÓN <b>NIT 899999061</b>		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP  
\*\*\*\*\* 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN  
882019000057852

IE FECHA IMPORT. PUERTAS  
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

\*\*\*\*\*

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO  
30/08/2019 30/08/2019 \*\*\*\*\*

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402933



**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
N.I.T. 890301886  
Atte: Maritza Parrado  
mparrado@fanalca.com.co  
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
No de Acuerdo Marco  
Fecha de Emisión 28/06/19  
Fecha de Vencimiento 27/09/19  
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Teléfono 4481400  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá  
Colombia  
Atte: Leonardo Alexander  
Rodriguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá,  
Colombia  
Atte: Fabian Camilo Garcia  
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						<b>1,807,394,800.00 COP</b>

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019030057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	852019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750396
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750393
VIN :	9C2ND1210KR750393
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145,98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HDC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación  
**EURO III**

2017-05-09 Rev. 002

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750393  
Con Motor #: ND12E1K750396  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA  
Tipo: 4 TIEMPOS  
Marca: HONDA  
Modelo: 2019

ND12E1  
K750396

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80  
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA  
 6515300  
 6555066



78b239e3c685d154f905d120e5d57c0214f104a31

Fanalca 137

FACTURA DE VENTA No.

HO 28147

CLIENTE	
C / NIT: 888999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 3306690-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	TELÉFONO: 3385590-3306600
VENDEDOR	
COD. 690301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12704	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	<b>Chasis Motor</b> MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO 9C2ND1210KR750383 ND12E1K750396 <b>No. Levante Año Modelo</b> % Dslo 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A  
 NIT. 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO  
 CREDITO 30 DIAS  
 OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 14,993,500.00</b>

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgfr)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL NUMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.690 15/05/1985 DIAN.  
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN  
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.  
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-28701

HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 10 MESES

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

125  
138

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-27	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2019-08-28	AÑO   MES   DÍA 2020-08-27	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2020-08-27
--	---	-------------------------------	--

No. DE PÓLIZA 14621200002180	PLACA No. OFF92E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750396	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750393	No. VIN 9C2ND1210KR750393	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APellidos y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSSGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
A PAGAR 41300						

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adultera su SOAT en lugares autorizados.

o de accidente de tránsito:

quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdeleestado.com](http://www.segurosdeleestado.com).

136  
139



Libertad y Orden

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019100242

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
<b>OFF92E</b>	<b>HONDA</b>	<b>XRE 300</b>	<b>2019</b>
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
<b>292</b>	<b>VERDE LIMON POLICIA</b>	<b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
<b>ND12E1K750396</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750393</b>	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750393</b>	<b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>	<b>NIT 899999061</b>		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP  
\*\*\*\*\* 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS  
I 27/05/2019 0

882019000057852

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

\*\*\*\*\*

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

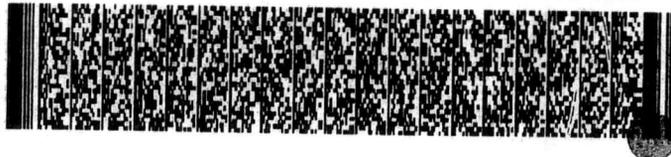
29/08/2019

29/08/2019

\*\*\*\*\*

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402801

137  
140

**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
 N.I.T. 890301886  
 Atte: Maritza Parrado  
 mparrado@fanalca.com.co  
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
 No de Acuerdo Marco  
 Fecha de Emisión 28/06/19  
 Fecha de Vencimiento 27/09/19  
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodríguez Lopez  
 Supervisor Leonardo Alexander Rodríguez Lopez  
 Teléfono 4481400  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales  
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy  
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
 Bogotá  
 Colombia  
 Atte: Leonardo Alexander Rodríguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy  
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
 Bogotá,  
 Colombia  
 Atte: Fabian Camilo Garcia Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					<b>1,807,394,800.00</b>	<b>COP</b>

Wednesday, July 31, 2019

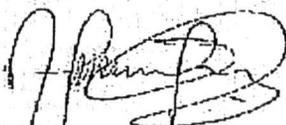
FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000011746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750398
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750397
VIN :	9C2ND1210KR750397
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

certificación  
**EURO**

2017-06-09 Rev. 002

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750397  
Con Motor #: ND12E1K750398  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA  
Tipo: 4 TIEMPOS  
Marca: HONDA  
Modelo: 2019



139  
142

ABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
IT: 890301886-1



Fanalca

ONDA CBU's Y ATV's  
ESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN  
ALLE 13 # 31A-80  
COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA  
515300  
555066



3d86b35634f53563Dd490e5cc67c5d9b6e0ee879

FACTURA DE VENTA No.

HO 28148

CLIENTE	
NIT: 899995001	PERSONA: JURIDICA
DIRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
SECCIÓN: CR 30 24 00 P 0	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
FONO: 3385550-3385003	E-MAIL: webmaster@thd.gov.co
CONTACTO: FONDD DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@thd.gov.co
CONTACTO: FONDD DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
TELÉFONO 3385550-3385003	
VENDEDOR	
COD: 390301886	NOBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12705	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
IE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1,00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750397	ND12E1K750396		2019					

FANALCA S.A.  
EN BOGOTÁ

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS  
SERVICIOS: -

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.200 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1430 DE 2011 -LAS NORMAS VIGENTES.

MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO DITERESES DE RA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORETENTADORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

SOMOS AUTORETENTADORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPULSO DE VENTAS

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-27	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2019-08-28	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2020-08-27
--	---	--



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

140  
143

No. DE PÓLIZA 14621200002170	PLACA No. OFF93E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750398	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750397	No. VIN 9C2ND1210KR750397	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	---	---	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 800 B. INCAPACIDAD PERMANENTE 180 C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750 D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 10	HASTA SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
. A PAGAR \$ 541300					

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Ira su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com).

144



Libertad y Orden

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10019100124**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
<b>OFF93E</b>	<b>HONDA</b>	<b>XRE 300</b>	<b>2019</b>
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
<b>292</b>	<b>VERDE LIMON POLICIA</b>	<b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
<b>ND12E1K750398</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750397</b>	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
<b>*****</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750397</b>	<b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>	<b>NIT 899999061</b>		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	<b>*****</b>	<b>26</b>
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.
<b>882019000057852</b>	<b>I</b>	<b>27/05/2019</b>
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS
		<b>0</b>
*****		
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
<b>29/08/2019</b>	<b>29/08/2019</b>	<b>*****</b>
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
<b>SDM - BOGOTA D.C.</b>		



LT06002402799

142  
145

**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
N.I.T. 890301886  
Atte: Maritza Parrado  
mparrado@fanalca.com.co  
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
No de Acuerdo Marco  
Fecha de Emisión 28/06/19  
Fecha de Vencimiento 27/09/19  
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Teléfono 4481400  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá  
Colombia  
Atte: Leonardo Alexander  
Rodriguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá,  
Colombia  
Atte: Fabian Camilo Garcia  
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					<b>1,807,394,800.00</b>	<b>COP</b>

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 8820190300457852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019030041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: NEGRO
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750411
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750408
VIN	: 9C2ND1210KR750408
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.95 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación  
**EURO III**

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750408  
Con Motor #: ND12E1K750411  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA  
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA  
Modelo: 2019

ND12E1  
K750411

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
 NIT: 890301886-1



144  
147

Fanalca

HONDA CBU's Y ATV's  
 RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN  
 CALLE 13 # 31A-80  
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA  
 6515300  
 8555086



bc549b41671ef6820b3cdd06b48a7ea30d7b1058

FACTURA DE VENTA No.

HO 28149

CLIENTE	
C. / NIT: 89999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 3355500-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 10K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
TELÉFONO: 3385599-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12706	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALDR TOTAL	%IVA
XRE 300	<b>Chasis</b> <b>Motor</b> <b>No. Levante</b> <b>Año Modelo</b> MOTOCICLETA XRE 300      % Dsto      0 NEGRO 9C2ND1210KR750408      ND12E1K750411      2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.50	\$ 14,993,500.00	19

**FANALCA S. A**  
NIT 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO  
 CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>14,993,500.00</b>

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERIAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1430 DE 2011 DEHAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VEHICULOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2016 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574783      Rango HO-26701      al HO-35700      FECHA 20/02/2019 VIGENCIA 18 MESES

# SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

145  
148

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2020-08-25
--	--	---

No. DE PÓLIZA 14621200001970	PLACA No. OFFP94E	CLASE VEHICULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	----------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHICULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750411	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750408	No. VIN 9C2ND1210KR750408	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APellidos y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	---	---	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	---------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

A PAGAR  
541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foyega lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com).

146  
149

		<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>			
LIBERTAD Y ORDEN		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
<b>LICENCIA DE TRÁNSITO No.</b>			<b>10019101565</b>		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
<b>OFF94E</b>	<b>HONDA</b>	<b>XRE 300</b>	<b>2019</b>		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
<b>292</b>	<b>VERDE LIMON POLICIA</b>	<b>OFICIAL</b>			
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
<b>ND12E1K750411</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750408</b>			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
<b>*****</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750408</b>	<b>N</b>		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN				
<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>	<b>NIT 899999061</b>				

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	<b>*****</b>	<b>26</b>	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
<b>882019000057852</b>	<b>I</b>	<b>27/05/2019</b>	<b>0</b>
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			
<b>*****</b>			
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO	
<b>29/08/2019</b>	<b>29/08/2019</b>	<b>*****</b>	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
<b>SDM - BOGOTA D.C.</b>			



LT06002402846

117  
150

**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
N.I.T. 890301886  
Atte: Maritza Parrado  
mparrado@fanalca.com.co  
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
No de Acuerdo Marco  
Fecha de Emisión 28/06/19  
Fecha de Vencimiento 27/09/19  
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Teléfono 4481400  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá  
Colombia  
Atte: Leonardo Alexander  
Rodríguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá,  
Colombia  
Atte: Fabian Camilo Garcia  
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					<b>1,807,394,800.00</b>	<b>COP</b>

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000011746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750417
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750415
VIN :	9C2ND1210KR750415
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HQC-EMP-EG000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMIENDATURAS.

Con certificación  
**EURO II**

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750415  
Con Motor #: ND12E1K750417  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA  
Tipo: 4 TIEMPOS  
Marca: HOND.  
Modelo: 2019



FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
IT: 890301886-1

ONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN  
ALLE 13 # 31A-80  
COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA  
515300  
555066



9b135c4ef9475935c9d42bc2a51d2e45019b7745

Fanalca



119  
152

FACTURA DE VENTA No.

HO 28150

CLIENTE		DESTINATARIO	
NIT: 899925061	PERSONA: JURÍDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K V.11 A 04 SUR	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL		CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: waterzister@shd.gov.co
UBICACIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TÉLEFONO 3385593-3385000
FONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co	<b>VENDEDOR</b>	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD. 870301885	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	No. Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12707	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
E 300	<b>Chasis</b> MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO 9C2ND1210KR760415	<b>Motor</b> ND12E1K760417	<b>No. Levante</b> % Dsto	<b>Año Modelo</b> 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A.  
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO  
CREDITO 30 DIAS  
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1450 DE 2011 MAS NORMAS VIGENTES.

MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE LA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO DEBE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN N° 680 / 50051986 DIAN.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012636 14/12/2018 DIAN

SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 2019032019 VIGENCIA 18 MESES

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

150  
153

No. DE PÓLIZA 14621200001730	PLACA No. OFP95E	CLASE VEHICULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHICULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750417	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750415	No. VIN 9C2ND1210KR750415	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APellidos y Nombres del Tomador BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Teléfono del Tomador 3385590	Tipo de Documento del Tomador NIT	No. de Documento del Tomador 8999990619	Ciudad Residencia Tomador BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

Código de Aseguradora AT1329	Cód. Sucursal Expedidora 107	Clave Productor 10002411314	No. Formulario 0	Ciudad Expedición BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOBYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Asistir a su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:  
Si resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.  
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.  
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.  
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdeleestado.com](http://www.segurosdeleestado.com).

151  
154



Libertad y Orden

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10019100263**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
<b>0FP95E</b>	<b>HONDA</b>	<b>XRE 300</b>	<b>2019</b>
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
<b>292</b>	<b>VERDE LIMON POLICIA</b>	<b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
<b>ND12E1K750417</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750415</b>	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
<b>*****</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750415</b>	<b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN
<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>			<b>NIT 899999061</b>

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE  
\*\*\*\*\* 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN  
882019000057852

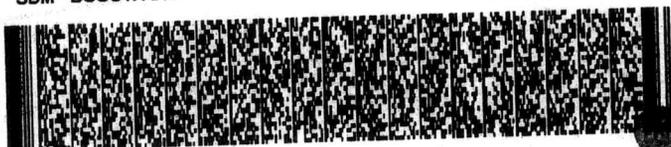
I/E FECHA IMPORT. PUERTAS  
| 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

\*\*\*\*\*

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO  
29/08/2019 29/08/2019 \*\*\*\*\*

ORGANISMO DE TRÁNSITO  
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402800

152  
155

**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
N.I.T. 890301886  
Atte: Maritza Parrado  
mparrado@fanalca.com.co  
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
No de Acuerdo Marco  
Fecha de Emisión 28/06/19  
Fecha de Vencimiento 27/09/19  
Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**  
Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**  
Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**  
Teléfono 4481400  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá  
Colombia  
Atte: Leonardo Alexander  
Rodriguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá,  
Colombia  
Atte: Fabian Camilo Garcia  
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
<b>1,807,394,800.00 COP</b>						

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000M57852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000H1746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750416
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750420
VIN :	9C2ND1210KR750420
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.93 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-000000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXFIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación  
**EURO III**

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750420  
Con Motor #: ND12E1K750416  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA      Marca: HONDA  
Tipo: 4 TIEMPOS          Modelo: 2019



ND12E1  
K750416

154  
157

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
NIT: 890301886-1



Fanalca

MODALIDAD: CBU's Y ATV's  
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN  
CALLE 13 # 31A-80  
SUCUPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA  
515300  
555066



FACTURA DE VENTA No.

HO 28151

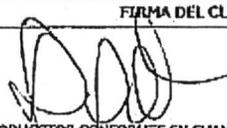
CLIENTE	
NIT: 899995061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 80 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TÉLEFONO: 3385500-3385000	E-MAIL: walmara@ahd.gov.co
CONTACTO: FONDD DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K V 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: walmara@ahd.gov.co
CONTACTO: FONDD DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385500-3385000	
VENDEDOR	
COO: 090301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12708	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
REF 300	<p>Chasis Motor No. Levante Año Modelo</p> <p>MOTOCICLETA XRE 300 % Dslo 0</p> <p>NEGRO</p> <p>9C2ND1210KR750420 ND12E1K750416 2019</p>	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A  
NIT 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO	EDITO 30 DIAS		
SERVICIOS			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS PRODUCTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENEN UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TERCERO O CUARTO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALCUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1460 DEL 2011 Y LAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO EN SOLITO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE TASA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO OIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

HACER ATENCIÓN EN LA FUENTE SOMOS AUTORETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 690 15/05/1998 DIAM.

HACER ATENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012035 14/12/2018 DIAM

SOMOS AUTORETENEDORES POR CONCEPTO DE REINQUIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 187E2013574783      Rango HO-26701      al HO-35700      FECHA 28/07/2019 VIGENCIA 18 MESES

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-26	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2019-08-27	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2020-08-26
--	---	--



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

155  
158

No. DE PÓLIZA 14621200002160	PLACA No. OFP96E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750416	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750420	No. VIN 9C2ND1210KR750420	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

¿A PAGAR  
\$ 541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
  - Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
  - Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Uiera su SOAT en lugares autorizados.

iso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdeleestado.com](http://www.segurosdeleestado.com).

156  
159

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LIBERTAD Y ORDEN

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101215

PLACA <b>OFP96E</b>	MARCA <b>HONDA</b>	LÍNEA <b>XRE 300</b>	MODELO <b>2019</b>
CILINDRADA CC <b>292</b>	COLOR <b>VERDE LIMON POLICIA</b>	SERVICIO <b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHICULO <b>MOTOCICLETA</b>	TIPO CARROCERIA <b>SIN CARROCERIA</b>	COMBUSTIBLE <b>GASOLINA</b>	CAPACIDAD Kg/PSJ <b>2</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>ND12E1K750416</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>9C2ND1210KR750420</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>*****</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>9C2ND1210KR750420</b>	REG <b>N</b>

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)  
**BOGOTA DISTRITO CAPITAL**

IDENTIFICACIÓN  
**NIT 89999061**

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE <b>*****</b>	POTENCIA HP <b>26</b>		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN <b>882019000057852</b>	I/E <b>I</b>	FECHA IMPORT. <b>27/05/2019</b>		PUERTAS <b>0</b>
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD <b>*****</b>				
FECHA MATRÍCULA <b>29/08/2019</b>	FECHA EXP. LIC. TTD. <b>29/08/2019</b>	FECHA VENCIMIENTO <b>*****</b>		

ORGANISMO DE TRÁNSITO  
**SDM - BOGOTA D.C.**



LT06002402849

157  
160

**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
 N.I.T. 890301886  
 Atte: Maritza Parrado  
 mparrado@fanalca.com.co  
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
 No de Acuerdo Marco  
 Fecha de Emisión 28/06/19  
 Fecha de Vencimiento 27/09/19  
 Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**  
 Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**  
 Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**  
 Teléfono **4481400**  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales  
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy  
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
 Bogotá  
 Colombia  
 Atte: Leonardo Alexander Rodriguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy  
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
 Bogotá,  
 Colombia  
 Atte: Fabian Camilo Garcia Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						<b>1,807,394,800.00 COP</b>

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 88201900057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 88201900041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: NEGRO
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750421
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750421
VIN	: 9C2ND1210KR750421
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: 110C-EMP-411000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMIENDADURAS.



Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750421  
Con Motor #: ND12E1K750421  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA  
Tipo: 4 TIEMPOS  
Marca: HONDA  
Modelo: 2019

ND12E1  
K750421

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80  
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA  
 6515300  
 6555066



Fanalca

159  
162



e39c08342f8102ed9409b1024a25185a3addb1f

FACTURA DE VENTA No.

HO 28152

CLIENTE	
CC / NIT: 899988001	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD: 800301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12709	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	<b>Chasis</b> <b>Motor</b> MOTOCICLETA XRE 300      % Dsto      Año Modelo NEGRO      0 BC2ND1210KR750421      ND12E1K750421      2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A  
 NIT 890.301.886 S.P

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .  
 LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.  
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.  
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012636 14/12/2018 DIAN  
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.  
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 10762013574793

Rango HO-26701

# HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 10 MESES

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

160  
163

No. DE PÓLIZA 14621200001740	PLACA No. OFF97E	CLASE VEHICULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHICULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750421	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750421	No. VIN 9C2ND1210KR750421	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

... A PAGAR  
41300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- \*Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- \*Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- \*Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- \*Renueve su SOAT en lugares autorizados.

... de accidente de tránsito:

... si resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

\*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

\*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

\*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdeleestado.com](http://www.segurosdeleestado.com).

164



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101794

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
<b>OFF97E</b>	<b>HONDA</b>	<b>XRE 300</b>	<b>2019</b>
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
<b>292</b>	<b>VERDE LIMON POLICIA</b>	<b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
<b>ND12E1K750421</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750421</b>	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750421</b>	<b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>	<b>NIT 899999061</b>		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

\*\*\*\*\* 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS

882019000057852

I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

\*\*\*\*\*

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

29/08/2019

29/08/2019

\*\*\*\*\*

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402835

162  
165



**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
N.I.T. 890301886  
Atte: Maritza Parrado  
mparrado@fanalca.com.co  
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden **39030**  
No de Acuerdo Marco  
Fecha de Emisión **28/06/19**  
Fecha de Vencimiento **27/09/19**  
Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**  
Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**  
Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**  
Teléfono **4481400**  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá  
Colombia  
Atte: Leonardo Alexander Rodriguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá,  
Colombia  
Atte: Fabian Camilo Garcia Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						<b>1,807,394,800.00 COP</b>

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: NEGRO
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750427
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750424
VIN	: 9C2ND1210KR750424
PASAJEROS	: 1
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO GLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación  
**EURO II**

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750424  
Con Motor #: ND12E1K750427  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA      Marca: HONDA  
Tipo: 4 TIEMPOS      Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1  
K750427

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
 T: 890301886-1  
 UNDA CBU's Y ATV's  
 RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN  
 VALLE 13 # 31A-80  
 COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA  
 115300  
 155066



Fanalca

164  
167



0199e8e3ac2b7407c06e7531aab79c4460bccb7

FACTURA DE VENTA No.

HO 28153

CLIENTE	
IDENTIFICACION: 89995063	PERSONA: JURIDICA
DIRECCION / RAZON SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
UBICACION: CH 39 24 93 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
FONO: 3385500-3385000	E-MAIL: webmaster@chd.gov.co
FACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCION: TRANSVERSAL 78K # 41 A B4 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@chd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385500-3385000	
VENDEDOR	
COD: 09001885	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de renovación	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12710	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
E 300	<b>Chasis Motor</b> MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO 9C2ND1216KR750424 ND12E1K750427 No. Levante % Dcto Año Modelo 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.  
 CUIT: 899.901.886-1

CONDICIÓN DE PAGO  
 CREDITO 30 DIAS  
 SERVICIOS

TRANSPORTADOR	PLACAS	RD. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,905.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRABABLE	\$ 11,805,905.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA, EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 MAS NORMAS VIGENTES.

LOS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIR EL SALDO RESOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MOROSIDAD SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A, FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCION EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENTADORES, RESOLUCION No. 580 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCION EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 233/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012835 14/12/2018 DIAN

SOMOS AUTORRETENTADORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCION DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 18762013574793      Rango HO-26701      # HO-35780      FECHA 23/03/2019 VIGENCIA 16 MESES

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO   MES   DÍA	DESDE	LAS 23:59
2019-08-26	AÑO   MES   DÍA	HORAS DEL
	2019-08-27	2020-08-26



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

165  
168

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200002140	OFFP98E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750427	9C2ND1210KR750424	9C2ND1210KR750424	0.00

APellidos y Nombres del Tomador	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
\$ 41300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- \*Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
  - \*Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
  - \*Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
  - \*Lleve su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
- ... quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
  - \*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
  - \*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
  - \*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdeestado.com](http://www.segurosdeestado.com).

166  
169

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE 

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019100914**

Libertad y Orden

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
<b>OFF98E</b>	<b>HONDA</b>	<b>XRE 300</b>	<b>2019</b>
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
<b>292</b>	<b>VERDE LIMON POLICIA</b>	<b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
<b>ND12E1K750427</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750424</b>	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750424</b>	<b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>	<b>NIT 89999061</b>		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	<b>26</b>	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
<b>882019000057852</b>	<b>I</b>	<b>27/05/2019</b>	<b>0</b>
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			
*****			
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO	
<b>29/08/2019</b>	<b>29/08/2019</b>	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
<b>SDM - BOGOTA D.C.</b>			



LT06002402860

167  
170

**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
 N.I.T. 890301886  
 Atte: Maritza Parrado  
 mparrado@fanalca.com.co  
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
 No de Acuerdo Marco  
 Fecha de Emisión 28/06/19  
 Fecha de Vencimiento 27/09/19  
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
 Teléfono 4481400  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales  
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy  
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
 Bogotá  
 Colombia  
 Atte: Leonardo Alexander Rodriguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy  
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
 Bogotá,  
 Colombia  
 Atte: Fabian Camilo Garcia Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
<b>1,807,394,800.00 COP</b>						

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000357852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750429
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750428
VIN :	9C2ND1210KR750428
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.95 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	110C-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750428  
Con Motor #: ND12E1K750429  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA  
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA  
Modelo: 2019



169  
122

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
 IT: 890301886-1  
 ONDA GBU's Y ATV's  
**RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN**  
 ALLE 13 # 31A-80  
 COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA  
 515300  
 555066



Fanalca



6f25386db8af21d956c6261634b2f4e2d91878ec

FACTURA DE VENTA No.

HO 28154

CLIENTE	
NTI: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA
DIRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
UBICACIÓN: CR 39 24 50 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
FONO: 3385592-3335000	E-MAIL: webmaster@shil.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78X # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shil.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385592-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12711	28/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
E 300	<b>Chasis Motor</b> MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO 9C2ND1210KR750428 ND12E1K750429 <b>No. Levante Año Modelo</b> % Dcto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.  
 TEL 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO  
 CREDITO 30 DIAS  
 SERVICIOS

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,905.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 14,993,500.00</b>

LOS PRODUCTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENEN UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COPIPIADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DIFERENCIA CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONCORDANCIA CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 Y LAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VEHICULOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE SOBRESUO EN LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HAY RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORETENEADORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1988 DIAN.

NO HAY RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN.

SOMOS AUTORETENEADORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-26	VIGENCIA DESDE AÑO   MES   DÍA LAS 00 HORAS DEL 2019-08-27	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2020-08-26
--	---	--



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

170  
173

No. DE PÓLIZA 14621200002150	PLACA No. OFP99E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750429	No. CHASIS & No. SERIE 9C2ND1210KR750428	No. VIN 9C2ND1210KR750428	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	--

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C.
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	----------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A PAGAR \$1300				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

Si resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com).

121  
174



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101787

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
<b>OFF99E</b>	<b>HONDA</b>	<b>XRE 300</b>	<b>2019</b>
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
<b>292</b>	<b>VERDE LIMON POLICIA</b>	<b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
<b>ND12E1K750429</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750428</b>	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
<b>*****</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750428</b>	<b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>	<b>NIT 899999061</b>		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

\*\*\*\*\* 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS

882019000057852

I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

\*\*\*\*\*

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

29/08/2019

29/08/2019

\*\*\*\*\*

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTÁ D.C.



LT06002402836

172  
175

**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
N.I.T. 890301886  
Atte: Marilza Parrado  
mparrado@fanalca.com.co  
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
No de Acuerdo Marco  
Fecha de Emisión 28/06/19  
Fecha de Vencimiento 27/09/19  
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Teléfono 4481400  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá  
Colombia  
Atte: Leonardo Alexander  
Rodriguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá,  
Colombia  
Atte: Fabian Camilo Garcia  
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
<b>1,807,394,800.00 COP</b>						

Wednesday, July 31, 2015

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750432
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750431
VIN :	9C2ND1210KR750431
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HDC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMIENDADURAS.

1 certificación  
L.H.

Con certifi  
EUBRI

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750431  
Con Motor #: ND12E1K750432  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA  
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA  
Modelo: 2019



# SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-26	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2019-08-27	AÑO   MES   DÍA 2019-08-27	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2020-08-26
--	---	-------------------------------	--



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

175  
178

No. DE PÓLIZA 14621200002130	PLACA No. OFQ01E	CLASE VEHICULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
PASAJEROS 2	MARCA HONDA	LÍNEA VEHICULO XRE 300	CARROCERÍA SIN CARROCERIA		
No. MOTOR ND12E1K750432	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750431	No. VIN 9C2ND1210KR750431	CAPACIDAD TON. 0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

A PAGAR  
\$ 41300

*APL*

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdeleestado.com](http://www.segurosdeleestado.com).

126  
179

 Libertad y Orden		<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>			
MINISTERIO DE TRANSPORTE					
<b>LICENCIA DE TRÁNSITO No.</b>				<b>10019099894</b>	
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
<b>OFQ01E</b>	<b>HONDA</b>	<b>XRE 300</b>	<b>2019</b>		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
<b>292</b>	<b>VERDE LIMON POLICIA</b>	<b>OFICIAL</b>			
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
<b>ND12E1K750432</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750431</b>			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
<b>*****</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750431</b>	<b>N</b>		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)				IDENTIFICACIÓN	
<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>				<b>NIT 89999061</b>	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	<b>*****</b>	<b>26</b>	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
<b>882019000057852</b>	<b>I</b>	<b>27/05/2019</b>	<b>0</b>
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			
<b>*****</b>			
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
<b>29/08/2019</b>	<b>29/08/2019</b>	<b>*****</b>	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
<b>SDM - BOGOTA D.C.</b>			
			
LT06002402792			

177  
180

**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
N.I.T. 890301886  
Atte: Maritza Parrado  
mparrado@fanalca.com.co  
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
No de Acuerdo Marco  
Fecha de Emisión 28/06/19  
Fecha de Vencimiento 27/09/19  
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Teléfono 4481400  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá  
Colombia  
Atte: Leonardo Alexander  
Rodriguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá,  
Colombia  
Atte: Fabian Camilo Garcia  
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						<b>1,807,394,800.00 COP</b>

Wednesday, July 21, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750437
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750432
VIN :	9C2ND1210KR750432
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HQC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMIENDADURAS

Con certificación  
**EURO III**

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750432  
Con Motor #: ND12E1K750437  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA  
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA  
Modelo: 2019

ND12E1  
K750437

19  
182

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
890301886-1  
DA CBU's Y ATV's  
PONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN  
E 13 # 31A-80  
PI - YUMBO - VALLE COLOMBIA  
300  
066



Fanalca



#1052e848197994e581edbf1c48d0ced51b212

FACTURA DE VENTA No. HO 28156

**CLIENTE**

PERSONA: JURIDICA

RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

NO: 3305593-3385000

E-MAIL: webmaster@shd.gov.co

CIT: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

**DESTINATARIO**

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K V.41 A 04 SUR

CIUDAD BOGOTÁ D.C. E-MAIL: webmaster@shd.gov.co

CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TELÉFONO 3385593-3385000

**VENDEDOR**

COD. 890301886 NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

No. del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
7/07/2019	PVT-12702			RM-12713	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
300	<p>Chasis Motor No. Levante Año Modelo</p> <p>MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0</p> <p>NEGRO 2019</p> <p>9C2ND1210KR750432 ND12E1K750437</p>	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A  
CIVIL 890.301.886 SP

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

SERVACIONES:

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS	\$	11,805,906.00
BASE GRAVABLE	\$	2,243,122.00
IVA TOTAL	\$	944,472.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	0.00
RETENCIONES	\$	
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE OBLIGACION A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1489 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO DISOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORATORIA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO OTRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORETENEDEORES, RESOLUCIÓN 116.000 15/05/1988 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORETENEDEORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 18762013574793

HO-26701

HO-35700

FECHA 29/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-26	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2019-08-27	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2020-08-26
--	---	--



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

180  
183

No. DE PÓLIZA 14621200002120	PLACA No. OFQ02E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERÍA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750437	No. CHASIS o No. SERIE 9C2ND1210KR750432	No. VIN 9C2ND1210KR750432	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APellidos y Nombres del Tomador BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Teléfono del Tomador 3385590	Tipo de Documento del Tomador NIT	No. de Documento del Tomador 8999990619	Ciudad Residencia Tomador BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

Código de Aseguradora AT1329	Cód. Sucursal Expedidora 107	Clave Productor 10002411314	No. Formulario 0	Ciudad Expedición BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOBYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A PAGAR 41300				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

so de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com).

181  
184



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10019101596**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
<b>OFQ02E</b>	<b>HONDA</b>	<b>XRE 300</b>	<b>2019</b>
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
<b>292</b>	<b>VERDE LIMON POLICIA</b>	<b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
<b>ND12E1K750437</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750432</b>	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
<b>*****</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750432</b>	<b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>	<b>NIT 899999061</b>		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	<b>*****</b>	<b>26</b>	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
<b>882019000057852</b>	<b>I</b>	<b>27/05/2019</b>	<b>0</b>
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			
<b>*****</b>			
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
<b>29/08/2019</b>	<b>29/08/2019</b>	<b>*****</b>	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
<b>SDM - BOGOTA D.C.</b>			



LT06002402843

182  
185

**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
N.I.T. 890301886  
Atte: Maritza Parrado  
mparrado@fanalca.com.co  
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
No de Acuerdo Marco  
Fecha de Emisión 28/06/19  
Fecha de Vencimiento 27/09/19  
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Teléfono 4481400  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá  
Colombia  
Atte: Leonardo Alexander  
Rodriguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá,  
Colombia  
Atte: Fabian Camilo Garcia  
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
<b>1,807,394,800.00 COP</b>						

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 852019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 88201900001746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: NEGRO
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750445
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750437
VIN	: 9C2ND1210KR750437
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750437  
Con Motor #: ND12E1K750445  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA  
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA  
Modelo: 2019

ND12E1  
K750445

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
390301886-1

PARA CBU's Y ATV's

PONERABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

E 13 # 31A-80  
PI - YUMBO - VALLE COLOMBIA  
300  
066



Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28157

**CLIENTE**

PERSONA: JURIDICA

RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

CIUDAD: BOGOTA D.C.

E-MAIL: watmax@shd.gov.co

NO: 3385590-3385000

NO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

**DESTINATARIO**

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 76K # 41 A 04 SUR

CIUDAD BOGOTA D.C. E-MAIL: watmax@shd.gov.co

CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TELEFONO 3385590-3385000

**VENDEDOR**

COD: 090301886 NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

No. del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
7/07/2019	PVT-12702			RM-12714	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
300	<p><b>Chasis Motor</b></p> <p>MOTOCICLETA XRE 300</p> <p>NEGRO</p> <p>9C2ND1210KR750437 ND12E1K750445</p>	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A  
NIT. 690.901.886-1

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

SERVACIONES:

TRANSPORTADOR: PLACAS: NO. GUIA: PESO (Kgrs):

FIRMA DEL CLIENTE:

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS	\$	11,805,906.00
BASE GRAVABLE	\$	2,243,122.00
IVA TOTAL	\$	944,472.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	0.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS PRODUCTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3,000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DIFERENCIA CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 DEHANS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO DISOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRUCCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986 DIARI.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 213/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIARI

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 18762013574793

Numero HO-26701

al HO-35700

FECHA 2003/2019 VIGENCIA 18 MESES

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-26	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2019-08-27	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2020-08-26
--	--	---



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

185  
188

No. DE PÓLIZA 14621200002110	PLACA No. OFQ03E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750445	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750437	No. VIN 9C2ND1210KR750437	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A PAGAR				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
ψ 41300				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia Internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com).

186  
189

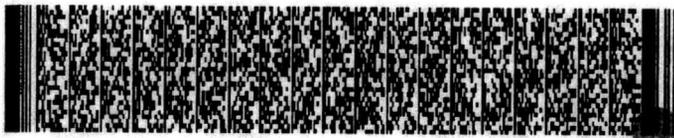
**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101769**

Libertad y Orden 

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
<b>OFQ03E</b>	<b>HONDA</b>	<b>XRE 300</b>	<b>2019</b>
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
<b>292</b>	<b>VERDE LIMON POLICIA</b>	<b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
<b>ND12E1K750445</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750437</b>	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
<b>*****</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750437</b>	<b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN
<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>			<b>NIT 899999061</b>

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	<b>*****</b>	<b>26</b>	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	
<b>882019000057852</b>	<b>I</b>	<b>27/05/2019</b>	<b>0</b>
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			
<b>*****</b>			
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO	
<b>29/08/2019</b>	<b>29/08/2019</b>	<b>*****</b>	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
<b>SDM - BOGOTA D.C.</b>			



**LT06002402838**



**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
N.I.T. 890301886  
Atte: Marilza Parrado  
mparrado@fanalca.com.co  
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
No de Acuerdo Marco  
Fecha de Emisión 28/06/19  
Fecha de Vencimiento 27/09/19  
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Teléfono 4481400  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá  
Colombia  
Atte: Leonardo Alexander  
Rodriguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá,  
Colombia  
Atte: Fabian Camilo Garcia  
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						<b>1,807,394,800.00 COP</b>

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27032019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOX	: NEGRO
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750436
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750438
VIN	: 9C2ND1210KR750438
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRÉS GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.



licación  
E. HONDA

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750438  
Con Motor #: ND12E1K750436  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA  
Tipo: 4 TIEMPOS  
Marca: HONDA  
Modelo: 2019

ND12E1  
K750436

189  
192

BRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
C 890301886-1



Fanalca

INDA CBU's Y ATV's  
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN  
LLE 13 # 31A-80  
OPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA  
15300  
55066



FACTURA DE VENTA No.

HO 28158

CLIENTE	
IT: 899999001	PERSONA: JURIDICA
RE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 BO P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉLEFONO: 3385550-3385000	E-MAIL: wabmaster@vtrf.gov.co
ACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 76X P 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: wabmaster@vtrf.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
TELÉFONO: 3385550-3385000	
VENDEDOR	
COO: 800301236	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12715	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL UNITARIO	VALDR TOTAL	%IVA
E 300	<b>Chasis Motor</b> MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO BC2ND1210KR750438 ND12E1K753435 No. Levante Año Modelo % Dsto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A  
CALLE 130 # 31A-80

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS  
SERVICIOS:

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,905.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS	\$	11,805,905.00
BASE GRAVABLE	\$	2,243,122.00
IVA TOTAL	\$	944,472.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	0.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO QUEMUNO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A CONSUMIDOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 MAS NORMAS VIGENTES.

ESTAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE TASA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO OIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORAUTENTIFICADORES. RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986 DIARI.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No. 012635 14/12/2018 DIARI.

NO SOMOS AUTORAUTENTIFICADORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

NO SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS.

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

190  
193

No. DE PÓLIZA 14621200001760	PLACA No. OFQ04E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750436	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750438	No. VIN 9C2ND1210KR750438	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	--	----------------------------------	---

A PAGAR  
\$ 41300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- \*Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- \*Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- \*Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- \*Adquiera su SOAT en lugares autorizados,

de accidente de tránsito:

Si el lesionado resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

\*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

\*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

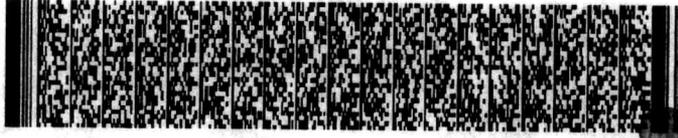
\*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia Internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com).

194  
194

		<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>			
LIBERTAD Y ORDEN		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
<b>LICENCIA DE TRÁNSITO No.</b>			<b>10019101883</b>		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
<b>OFQ04E</b>	<b>HONDA</b>	<b>XRE 300</b>	<b>2019</b>		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
<b>292</b>	<b>VERDE LIMON POLICIA</b>	<b>OFICIAL</b>			
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
<b>ND12E1K750436</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750438</b>			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
<b>*****</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750438</b>	<b>N</b>		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>			<b>NIT 899999061</b>		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP		
	<b>*****</b>	<b>26</b>		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.		PUERTAS
<b>882019000057852</b>	<b>I</b>	<b>27/05/2019</b>		<b>0</b>
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****			
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO		
<b>29/08/2019</b>	<b>29/08/2019</b>	<b>*****</b>		
ORGANISMO DE TRÁNSITO				
<b>SDM - BOGOTA D.C.</b>				
				
<b>LT06002402825</b>				

192  
195

**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
 N.I.T. 890301886  
 Atte: Maritza Parrado  
 mparrado@fanalca.com.co  
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
 No de Acuerdo Marco  
 Fecha de Emisión 28/06/19  
 Fecha de Vencimiento 27/09/19  
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
 Teléfono 4481400  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales  
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
 Kennedy  
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
 Bogotá  
 Colombia  
 Atte: Leonardo Alexander  
 Rodriguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
 Kennedy  
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
 Bogotá,  
 Colombia  
 Atte: Fabian Camilo Garcia  
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					<b>1,807,394,800.00</b>	<b>COP</b>

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750449
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750440
VIN :	9C2ND1210KR750440
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación  
**EURO III**

Linea: XRE 300  
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750440  
Con Motor #: ND12E1K750449  
Cilindraje: 291.60 CC  
Clase: MOTOCICLETA      Marca: HONDA  
Tipo: 4 TIEMPOS          Modelo: 2019

ND12E1  
K750449

197  
197

BRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
 P. 890301886-1  
 INDA CBU's Y ATV's  
 RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN  
 LLE 13 # 31A-80  
 OPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA  
 15300  
 55066



Fanalca



761711c672a3640e4618fd62bd07b38c38c96a70

FACTURA DE VENTA No.

HO 28159

CLIENTE	
ITF: 899999061	PERSONA: JURIDICA
DIRECCIÓN / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@chd.gov.co
ACTIVO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K A 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: wubmayn@chd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12716	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
E 300	<b>Chasis Motor</b> MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO 9C2ND1210KR750440 ND12E1K750449 No. Levante % Dcto Año Modelo 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.  
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS  
 SERVICIOS:

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,905.00
DESCUENTOS DE PTE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	\$ 0.00
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,905.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCORRECTUDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 Y LAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VEHICULOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO DISOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MOROSIDAD SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1836 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793      Rango HO-26701      el HO-35700      YCIMA 28032019 VIGENCIA 18 MESES

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

195  
198

No. DE PÓLIZA 14621200001750	PLACA No. OFQ05E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750449	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750440	No. VIN 9C2ND1210KR750440	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A PAGAR				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
41300				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- \*Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- \*Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- \*Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- \*Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:  
Si el lesionado resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

\*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

\*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

\*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia Internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com).

196  
199

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101323**

Libertad y Orden 

PLACA <b>OFQ05E</b>	MARCA <b>HONDA</b>	LÍNEA <b>XRE 300</b>	MODELO <b>2019</b>
CILINDRADA CC <b>292</b>	COLOR <b>VERDE LIMON POLICIA</b>	SERVICIO <b>OFICIAL</b>	CAPACIDAD Kg/PSJ <b>2</b>
CLASE DE VEHÍCULO <b>MOTOCICLETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>SIN CARROCERÍA</b>	COMBUSTIBLE <b>GASOLINA</b>	
NÚMERO DE MOTOR <b>ND12E1K750449</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>9C2ND1210KR750440</b>	
NÚMERO DE SERIE *****	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>9C2ND1210KR750440</b>	REG <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>		IDENTIFICACIÓN <b>NIT 899999061</b>	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP <b>26</b>		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN <b>882019000057852</b>	I/E	FECHA IMPORT. <b>27/05/2019</b>		PUERTAS <b>0</b>
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****				
FECHA MATRÍCULA <b>29/08/2019</b>	FECHA EXP. LIC. TTO. <b>29/08/2019</b>	FECHA VENCIMIENTO *****		
ORGANISMO DE TRÁNSITO <b>SDM - BOGOTA D.C.</b>				
				
<b>LT06002402857</b>				

197  
200

**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
N.I.T. 890301886  
Atte: Maritza Parrado  
mparrado@fanalca.com.co  
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden .39030  
No de Acuerdo Marco  
Fecha de Emisión 28/06/19  
Fecha de Vencimiento 27/09/19  
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Teléfono 4481400  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá  
Colombia  
Atte: Leonardo Alexander  
Rodríguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá,  
Colombia  
Atte: Fabian Camilo Garcia  
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
<b>1,807,394,800.00 COP</b>						



Fabrica Nacional de Autopartes  
NIT: 890.301.886-1

0200707

201

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION : 882019000057852  
 FECHA DE ACEPTACION : 27052019  
 NUMERO DE LEVANTE : 882019000041746  
 FECHA DE LEVANTE : 27052019  
 CLASE DE VEHICULO : MOTOCICLETA  
 MARCA : HONDA  
 LINEA : MOTOCICLETA XRE 300  
 AÑO MODELO : 2019  
 AÑO FABRICACION : 2019  
 COLOR : NEGRO  
 NUMERO DE MOTOR : ND12E1K750440  
 NUMERO DE CHASIS : 9C2ND1210KR750441  
 VIN : 9C2ND1210KR750441  
 PASAJEROS : 1  
 CILINDRAJE : 291.60 CC  
 PESO BRUTO VEHICULAR : 145.98 KG  
 CONSECUTIVO FANALCA : HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMIENDATURAS.



2017-06-09 Rev. 002

Linea: XRE 300  
 Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750441  
 Con Motor #: ND12E1K750440  
 Cilindraje: 291.60 CC  
 Clase: MOTOCICLETA      Marca: HONDA  
 Tipo: 4 TIEMPOS          Modelo: 2019

ND12E1  
K750440

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.  
890301886-1

DA CBU's Y ATV's

PONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

E 13 # 31A-80

PI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

300

1066



b4bDc756362e51fab4c16E0685980c82c9622d80

Fanalca

HO 28160

FACTURA DE VENTA No.

**CLIENTE**

R: 890301886-1 PERSONA: JURIDICA

E / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTA D.C.

DIRECCIÓN: CR 39 24 80 P 6 E-MAIL: webmaster@gnaf.com.co

NÚMERO: 3335680-3385000

CÓDIGO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

**DESTINATARIO**

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 84 SUR E-MAIL: webmaster@gnaf.com.co

CIUDAD: BOGOTA D.C.

CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO: 3385500-3385000

**VENDEDOR**

COD. 000301006 NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
7/10/2019	PVT-12702			RM-12717	29/07/2019	29/08/2019	COF	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
300	<p><b>Chasis Motor</b></p> <p>MOTOCICLETA XRE 300</p> <p>NEGR0</p> <p>9C2ND1210KR750441 ND12E1K750440</p>	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.  
C.R. 39 24 80 P 6

CONDICIÓN DE PAGO  
CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETÉS	\$ 0.00
OTROS	\$ 11,805,906.00
BASE GRAVABLE	\$ 2,243,122.00
IVA TOTAL	\$ 944,472.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 0.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	HO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENEN UNA GARANTIA DE 3,000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO ABSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORSA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO GERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCION EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES. RESOLUCION No. 680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCION EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCION DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-20701

al HO-35700

FECHA 26/03/2019 VIGENCIA 10 MESES

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2019-08-26	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2019-08-27	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2020-08-26
--	---	--



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

200  
203

No. DE PÓLIZA 14621200002090	PLACA No. OFQ06E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LINEA VEHICULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750440	No. CHASIS o No. SERIE 9C2ND1210KR750441	No. VIN 9C2ND1210KR750441	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APellidos y Nombres del Tomador BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Teléfono del Tomador 3385590	Tipo de Documento del Tomador NIT	No. de Documento del Tomador 8999990619	Ciudad Residencia Tomador BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

Código de Aseguradora AT1329	Cód. Sucursal Expedidora 107	Clave Productor 10002411314	No. Formulario 0	Ciudad Expedición BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

A PAGAR

ψ 341300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

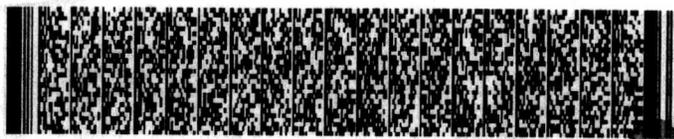
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com).

201  
204

		<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>			
LIBERTAD Y ORDEN		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
<b>LICENCIA DE TRÁNSITO No.</b>			<b>10019100145</b>		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
<b>OFQ06E</b>	<b>HONDA</b>	<b>XRE 300</b>	<b>2019</b>		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
<b>292</b>	<b>VERDE LIMON POLICIA</b>	<b>OFICIAL</b>			
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
<b>MOTOCICLETA</b>	<b>SIN CARROCERIA</b>	<b>GASOLINA</b>	<b>2</b>		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
<b>ND12E1K750440</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750441</b>			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
<b>*****</b>	<b>N</b>	<b>9C2ND1210KR750441</b>	<b>N</b>		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
<b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>			<b>NIT 899999061</b>		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP		
	<b>*****</b>	<b>26</b>		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.		PUERTAS
<b>882019000057852</b>	<b>I</b>	<b>27/05/2019</b>		<b>0</b>
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD				
<b>*****</b>				
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO		
<b>29/08/2019</b>	<b>29/08/2019</b>	<b>*****</b>		
ORGANISMO DE TRÁNSITO				
<b>SDM - BOGOTA D.C.</b>				
				
<b>LT06002402797</b>				



**Fondo de Desarrollo Local de Kennedy**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Fanalca S.A.**  
N.I.T. 890301886  
Atte: Maritza Parrado  
mparrado@fanalca.com.co  
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030  
No de Acuerdo Marco  
Fecha de Emisión 28/06/19  
Fecha de Vencimiento 27/09/19  
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal  
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez  
Teléfono 4481400  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

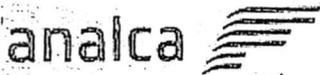
**Enviar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá  
Colombia  
Atte: Leonardo Alexander  
Rodriguez Lopez

**Facturar a**

Fondo de Desarrollo Local de  
Kennedy  
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur  
Bogotá,  
Colombia  
Atte: Fabian Camilo Garcia  
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						<b>1,807,394,800.00 COP</b>



Fabrica Nacional de Autopartes  
NIT: 890.301.886-1

0200706

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION : 882019000057852  
 FECHA DE ACEPTACION : 27052019  
 NUMERO DE LEVANTE : 862019000041746  
 FECHA DE LEVANTE : 27052019  
 CLASE DE VEHICULO : MOTOCICLETA  
 MARCA : HONDA  
 LINEA : MOTOCICLETA XRE 300  
 AÑO MODELO : 2019  
 AÑO FABRICACION : 2019  
 COLOR : NEGRO  
 NUMERO DE MOTOR : ND12E1K750450  
 NUMERO DE CHASIS : 9C2ND1210KR750442  
 VIN : 9C2ND1210KR750442  
 PASAJEROS : 2  
 CILINDRAJE : 291.60 CC  
 PESO BRUTO VEHICULAR : 145.98 KG  
 CONSECUTIVO FANALCA : HOC-EMP-60000219

CORDIALMENTE

GUILLELMO ALBERTO OLAYA  
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS  
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con .....ón  
**EURO II**



2017-05-09 Rev. 002

Linea: XRE 300  
 Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750442  
 Con Motor #: ND12E1K750450  
 Cilindraje: 291.60 CC  
 Clase: MOTOCICLETA      Marca: HONDA  
 Tipo: 4 TIEMPOS          Modelo: 2019

